

891

7

Ex<sup>mo</sup> Sr.

NO — 87  
CARPETA — 22.

Las Copias que con los numeros  
de 1, a 4 inclusive a V.E. le  
instruiran de las ultimas contes-  
taciones que he tenido con el  
Com.<sup>te</sup> de Galbenton Ciudad. Coron.  
Juan Davis Dindbuan como re-  
sultado de las ordenes que el  
Com.<sup>te</sup> p<sup>ri</sup>nc. de las Armas del  
Estado le dirigió para que me  
despare en absoluta libertad de  
desempeñar la Comision que  
obtengo de mi Supremo gobierno  
y de las que instruyó a V.E. el  
Sr. Jefe de este Departamento

Archivo General del Estado de Coahuila

AGEC, FSXIX, C3, F7, E7, 6f

-79-

832

en Oficio fecha 27 de Febrero  
último.

Archivo General del Estado de Coahuila

Por las indicadas Copias  
vendrá V. E. en conocimiento de que  
este Sr. Militar lleva adelante  
el atentado que cometió de  
suspenderme por la fuerza del  
ejercicio de mi Comisión, pues  
aunque en la Copia num. 2  
quiere disimularlo diciendo  
combine en esperar la resolución  
del E. S.º gral. Serán, en el  
momento por un error le  
dió el Oficio de la Copia  
n.º 3. y en su contestación que  
es la que lleva el n.º 4 me sita  
su nota de fecha 3 de Febrero,  
que tengo ya remitido á V. E. y  
ahora le incluyo de nuevo con



834

Dejar esta comunicacion a la del  
Sr. Jefe del Departamento V. E.  
en vista de todo lo expuesto se  
servira disponer lo que juzgue  
conbeniente para poner coto a  
los escandalojos procedimientos  
del Sr. Bradburn.

Dios y Libertad: Atascosito  
Marzo 16 de 1831.

Archivo General del Estado de Coahuila

Ex. mo Sr.

Francisco A.  
Atascosito

Ex. mo  
Sr. Gov. or Com. del Estado Libre,  
y Indep. y Sob. de Coahuila y Tlax.

N.º 836

Archivo General del Estado de Coahuila

„ Acompaño á U.S. en pliego y tres Cartas sencillas todo de  
Oficio que para este efecto se me han remitido por  
el Sr. Cofre del deparam<sup>to</sup> de Dofa C. Plamon  
Allanguis con los datos extraordinarios que he puesto  
con objeto de imponer al Gov.<sup>no</sup> del de la opo-  
sicion de U.S. á que elevase la Comision que me  
comfio el sup.<sup>mo</sup> Gov.<sup>no</sup> del Estado, como del aser-  
to que respecta en mi persona condeciendo  
me con mi agrimensor C. Jose Maria Casva-  
jal á Salvacon por no haber querido com-  
beria en suspender mi enudiciada Comision.  
= Entiendo que el Sr. Comand.<sup>te</sup> p<sup>ra</sup>l. del  
Estado Ciudad<sup>no</sup> Comand. Antonio Elexua dice  
á U.S. en Oficio de N.º 11.º no se oponga  
al Oficio de mi Comision repitiendole en 29.  
del mismo q. en union de Casvajal me ofe en  
libertad para desimpensada: En tal virtud en  
paso de U.S. se deba decirme en contestacion  
si esta ya su oposicion, y si en consecuencia que-  
do libre para elevar todos los actos que son co-  
arropom<sup>os</sup> al honor de la Comision que obargo  
de mi govierno y que devia estar ya conclu-  
da. El Sr. Comand.<sup>te</sup> p<sup>ra</sup>l. C. Jose Maria He-  
lan para á esa villa á poner esta comunicacion  
41.

Quion en manos de U.S. y a Oprevali mi con-  
decaion y ruyitas = Dios y Libertad. Francisco  
20 9 de 1891 = J. F. M. = Sr. Coronel C. Juan  
Pravhan)) Archivo General del Estado de Coahuila

En Copia. Francisco Marzo 16  
891

J. Francisco  
Mendez

828 838

y Comandancia Militar de Anahuac. = Ante de recibir el Plieg.  
de oficio del Sr. Comand.º genl. ya graba el de la libertad  
de estar en un punto, que hace la misma que le havia privado  
por los resultados firmes que hizo accionando mi simple pedido  
de una entrevista como se ve en todas mis contestaciones, pero  
obsequia mas la Superioridad del Sr. Comand.º genl. le  
aviso de oficio quedan libre para permanecer en donde  
quiere, y solo a espensas, como esta comendado, la ultima  
revolucion del E. S. Comandante genl. Don Manuel  
de Mier y Man. = Dios y Libertad. Anahuac Marzo  
11 de 1831 = Juan David Madbux. = Sr. Comisiona-  
do D. Don Juan Madeno. = Harapito. "

Coahuila, Atapulco Marzo 16.  
831

Archivo General del Estado de Coahuila

J. Francisco  
Madero

No es la libertad de misa en este punto o donde me com-  
 benga la de que hablo en mi oficio 9. del corriente, por que la  
 tengo desde la tarde del 22. del p. p. Febrero que me la di-  
 quise despa. V. S. - La libertad que solicito es la de desempe-  
 ñar la comision que obtengo de mi gov. <sup>no</sup> para proporcionar  
 a los habitantes agraciados en las ordenes Supremas de 22.  
 de Abril y 27. de Agosto de 1828 y de que me pido V. S.  
 por la fuerza el 13 de dho. mes de Febrero - En el mismo dia  
 y en otro manifiesto a V. S. terminantem. <sup>te</sup> que no estaba suscita  
 mi comision a que la calificase el E. S. Gral. Seran por que con-  
 sistentemente a esto seria poner en duda la facultad que tubo el  
 Gov. del Estado Libre y Independ. <sup>te</sup> y Soberano de Coahuila y  
 depar para conferirla, y esta revolucion mia, y no ningun  
 otro motivo, como se quiere suponer, fue la causa que V. S.  
 me llevase en clase de arrestado el repetido y memorable  
 dia 13. de Feb. para Galveston en compania de mi agri-  
 mensor Ciudad. <sup>no</sup> Sr. Maria Percepsal. - Cuarenta y ocho  
 dias me han demorado estas contestaciones y para termi-  
 narlas espuso de V. S. se sirva decirme espasam. <sup>te</sup> si quedo  
 en libertad para ejercer mi comision en los terminos que  
 me la confirió mi Gov. <sup>no</sup>, segun ordena a V. S. su inmediato  
 Jefe el Sr. Coronel C. Antonio Elorua en la ultima comuni-  
 cacion oficial que le dirigio por mi conduito y la remiti  
 a V. S. con fha. 9. del presente; pues he dicho y repetido q.  
 ninguna orden tengo que espasa del E. S. Gral. Seran  
 relativa a el ejercicio de mi comision por ser esta <sup>te</sup>  
 emanada de quien <sup>te</sup> exclusivam. le corresponde darla. -  
 Dios y Libertad. Atarevito 13. de Marzo de 1837. - J. J.  
 U. - Sr. Comand. Militar Coron. C. Juan Davis (Mad.



839

Juan. Anahuac.

El Copia. Anahuac. No. 16

Archivo General del Estado de Coahuila

834.

Francisco  
Cordero

N. 4

Comandancia Militar de Anahuac = Siempre han  
sido mi deber, hacer todo lo posible por el bien publico,  
obedecer en un todo las ordenes q. se me comunican misa  
superiores, y costar en cuanto pueda las personalidades,  
que no sirven mas que para poner el mal en pie, lo  
me indique a V. en mi nota oficial de 3. del mes de Se-  
brero. = Debido a obsequia su deber, he detenido el  
curso el dia de hallar, por si en el me llegaran otras  
ordenes del Señor Comand. en jefe, o del E. S. General,  
sobre el punto en cuestion, las que tendré la mayor  
satisfaccion en comunicarle luego que lleguen, para  
que pueda V. proceder con la prontitud que requiere,  
ha dar los títulos a los habitantes del Atzacolito; pero  
hasta esta fecha no tengo otras que las que son  
en su poder. = Digo a V. en contestacion a su  
carta oficial de 19. del Cor. = Dia y Libertad =  
Anahuac Mex. 15. de 1891. = Juan David Cruz  
born. = Sr. Comisionado D. J. Francisco Madero =  
Atzacolito. 11 Archivo General del Estado de Coahuila

El Cop. Atzacolito Marzo 16  
891.

J. Francisco Madero

-84-